

¡TODOS CONTRA EL MALTRATO!

Endurecer las penas contra el maltrato puede servir para que el maltratador reflexione sobre lo que ha hecho y se arrepienta de hacer daño a otra persona. Pero hay veces que el maltratador termina su condena en prisión y no consigue asimilar que lo que ha hecho está mal y lo vuelve a hacer sin tener un por qué.

Nosotras estamos a favor de que se “endurezcan las penas” porque nos parece una injusticia que haya gente que maltrate a otras y puedan llegar incluso a matarlas, simplemente porque creen que las otras son de su posesión. La gente que maltrata debería cumplir condenas mayores a las que se les imparten para ver si así recapacitan sobre lo que han hecho.

En estos últimos años ha habido muchas muertes a causa del maltrato físico y psíquico. Muchos casos han acabado en muerte debido a que la víctima no quería aceptar que era una mujer maltratada, y por eso no se lo decía a nadie. Hay mujeres que no son conscientes de que están siendo maltratadas, piensan que son simplemente discusiones de pareja.

Nosotros pensamos que “endurecer las penas” sirve para algo, porque así, habrá menos maltratadores en las calles y menos casos de muerte. También se alargarían los años de prisión y casi nunca se suspendería la ejecución del maltratador.

En conclusión nosotras estamos de acuerdo con todo lo dicho anteriormente porque el maltrato no tiene PERDÓN.



